



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARIA MUNICIPAL

25 MAY 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 25 días del mes de MAYO del año 2026.

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS.-

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS.- se llevaran a cabo el día 14 del mes de JUNIO del año 2026 en la siguiente dirección: CANCHA CLUB DEPORTIVO desde las 12:00 horas y hasta las 18:00 horas.
De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 01 del mes de JUNIO del año 2026 en la dirección CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO.-

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero a vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: MARÍA FUENTES

Secretario Comisión Electoral

Nombre: SANDRA CASTILLO.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: FERNANDA MUÑOZ

Vocal de Mesa